



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:33022/2016

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la renovación del pase en comisión de la Ab. Esp. María Fernanda COCCO, legajo 80524, agente de un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (cód. 3663/1) de la Secretaría de Gestión Institucional a la Facultad de Derecho, y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestadas por ambas Dependencias a fs. 10 y 16 respectivamente, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2018-64168-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Disponer la renovación del pase en comisión de la Ab. Esp. María Fernando COCCO, legajo 80524, agente de un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (cód. 3663/1) de la Secretaría de Gestión Institucional a la Facultad de Derecho, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

